



NOTA INFORMATIVA

MATRÍCULA “AULA MATINAL” CURSO 2025-2026

Desde este Ayuntamiento se ofrece a todos los niños y niñas de 3 a 12 años que asisten a los centros docentes de la población el servicio de la “AULA MATINAL” desde el inicio del curso, para cubrir las necesidades de las familias que no puedan atenderlos a primera hora de la mañana.

Para poder utilizar el servicio REGULARMENTE al inicio del curso escolar, es necesario formalizar la **MATRÍCULA “AULA MATINAL”** curso 2025-2026 antes del **1 de septiembre de 2025**, rellenando la instancia de SOLICITUD AULA MATINAL, en la oficina de registro del Ayuntamiento o a través de la oficina virtual: www.albal.es.

Para poder utilizar el servicio una vez iniciado el curso escolar, es necesario formalizar la matrícula antes del **día 5 del mes en el que quiera asistir**, rellenando la instancia de SOLICITUD AULA MATINAL en la oficina de registro del Ayuntamiento o a través de la oficina virtual: www.albal.es.

El PAGO se realizará por cobro domiciliado en la cuenta bancaria indicada en la solicitud de matrícula, de acuerdo con los siguientes precios públicos:

- 1 niño/a: 20 euros/mes
- 2 hermanos: 30 euros/mes
- 3 hermanos: 40 euros/mes

La BAJA del servicio se presentará mediante instancia en la oficina de registro del Ayuntamiento o a través de la oficina virtual: www.albal.es, **antes del día 5 del mes en curso**. (Mientras no se solicite la baja formalmente se seguirán girando los recibos).

Para poder utilizar el servicio OCASIONALMENTE se realizará a través de la entrega al monitor/a del “tique por asistencia diaria”. Para adquirir los tiques se deberá efectuar el pago correspondiente a los días que desee, a través de la carta de pago otorgada por la oficina AMIC o confeccionada a través de la oficina virtual de recaudación. (3 euros/día)

El Ayuntamiento de Albal

Albal, julio de 2025